DICTAMEN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL005/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRECIA DEL COMITÉ
"CARPETA PORTA-TITULO"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 16:30 horas del día martes 19 de diciembre del 2023, desde la Sala de Juntas del Edificio K, ubicada en calle Luis J. Jiménez # 577, Colonia Primero de Mayo, Guadalajara, Jalisco y/o a través de medios electrónicos, con base en el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios en lo sucesivo **"LEY"**, se reunieron en la 16ta. Sesión Extraordinaria los integrantes del **Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica** de Jalisco, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con el objeto de emitir el fallo de La **Licitación Pública Local LPL005/2023 Segunda Convocatoria con Concurrencia del Comité "CARPETA PORTA-TITULO"**, conforme se señala en el artículo 69 de la "LEY". Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente **"PROCESO"**.

ANTECEDENTES

1. Que el (Organismos), publicó la convocatoria del **PROCEDIMIENTO** citado en la parte introductiva de la presente, el día 30 de noviembre del 2023, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones.

2. Que para efectos del **PROCEDIMIENTO** se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	30 de noviembre del 2023
Junta Aclaratoria	11 de diciembre del 2023
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	14 de diciembre del 2023
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Preposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la "LEY")

3. El día 11 de diciembre del presente año, se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual no se registró ningún participante; a través del correo destinado para el acto, no se recibieron preguntas por ningún licitante, como se hace constar en el acta correspondiente que obra en poder de la convocante y esta publicada en el portal de licitaciones del organismo.

CONSIDERANDOS

1. En la 15va. Sesión Extraordinaria del COMITÉ, celebrada el día 14 de diciembre a partir de las 12:10 horas; se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de la Licitación señalada en el rubro, de conformidad con el artículo 65 de la "LEY", y lo previsto en el calendario de actividades, punto 9 de las bases de la convocatoria a la licitación. El acto se llevó a cabo ante el COMITÉ.

2. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 numeral I y II, el Lic. Luis David Arellano Meza, como Secretario Técnico del Comité junto con el Titular del Órgano Interno de Control del Organismo, Lic. Javier Esquivel Chávez, hacen del conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones que los licitantes que se registraron para entregar sus propuestas a la licitación fueron:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.

3. Una vez aperturado el sobre cerrado que contienen las proposiciones requeridas en un punto 9.1 de las bases, de la persona física y jurídica participante, revisando la documentación presentada sin entrar a análisis de su contenido de lo anterior se hace constar lo siguiente:

Licitante	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.	
Documentos solicitados en el punto 7 de las bases	Entregó SI	NO
Anexo A -Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	
Anexo 2 -Propuesta técnica	SI PRESENTA	
Anexo 3 -Propuesta económica	SI PRESENTA	
Anexo 4 -Carta de proposición	SI PRESENTA	
Anexo 5 -Acreditación o documento que lo acredite	SI PRESENTA SE ACREDITA CON PÓLIZA No. 293	
Anexo 6 -Declaración de Integridad y No Colusión de proveedores	SI PRESENTA	
Anexo 7 -Declaración de Aportación cinco al millar	SI PRESENTA SI ES SU VOLUNTAD	
Anexo 8- Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento Fiscales y Constancia impresa	SI PRESENTA SENTIDO POSITIVO DE FECHA 08-DIC-2023	
Anexo 9 - Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	SI PRESENTA SENTIDO POSITIVO DE FECHA 11 - DICIEMBRE-2023	
Anexo 10- Manifiesto de	SI PRESENTA	

Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT	NO SE IDENTIFICARON ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT DE FECHA 11-DIC-2023
Anexo 11 -Identificación Oficial vigente	SI PRESENTA
Anexo 12 -(Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	SI PRESENTA
Anexo 13 Copia del Acta constitutiva donde venga el objeto social de la empresa (P. Morales) o Constancia de Situación Fiscal donde pueda leerse las actividades económicas (P. Física).	SI PRESENTA PÓLIZA No. 293

Acto seguido y con fundamento en el artículo 65 fracción III de la Ley, se dio lectura del importe de cada una de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.	$ 407,160.00 (Cuatrocientos siete mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A.INCLUIDO	Requiere anticipo del 50%

Derivado de lo anterior el día jueves 14 de diciembre del 2023, se realizó el Análisis documental de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación LPL005/2023 **"CARPETA PORTA-TITULO"**; por la **Dirección de Servicios Escolares, representada por el Mtro. Alejandro Ibarra Cervantes,** como se muestra a continuación:

Universidad Tecnológica de Jalisco

Dictamen Técnico

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPL005/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA "Carpeta Porta Títulos".**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 del día jueves 14 de diciembre de 2023, se realizó el Análisis Técnico de la propuesta presentada por el proveedor que participa en la Licitación LPL005/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA "Carpeta Porta Títulos", por el representante del área requirente el Mtro. Alejandro Ibarra Cervantes Director de Servicios Escolares.

Se procedió a revisar la muestra presentada por la empresa; el resultado de éste análisis se presenta en la siguiente tabla.

Partida	Anexo Técnico de las Bases	Grupo MEXBRAN S.A. de C.V.	
	Descripción	Cumple	Observaciones
1	Carpetas porta-títulos elaboradas en piel sintética color azul marino interiores en tela, medidas 24 cm. x 30 cm. con solapa y esquineros elaborados elaborados en piel sintética, costura en color blanco, incluye grabado de imagen institucional con golpe realzado de 7 cm x 7 cm	Si	

Solicito que una vez entregada la orden de compra al proveedor designado por la convocante, se le instruya a que se presente a esta Dirección a mi cargo para que le sea entregado el diseño del logotipo institucional para la utilización en la colocación del realzado descrito en la convocatoria.

Una vez concluido el análisis técnico de la propuesta por el Área Requirente se procederá a elaborar el cuadro comparativo de la propuesta económica para presentarlo en el acto de fallo.

Universidad Tecnológica de Jalisco Innovación y Excelencia
Dirección Servicios Escolares

Alejandro Ibarra Cervantes
Director de Servicios Escolares

Universidad Tecnológica de Jalisco Innovación y Excelencia
14 DIC 2023 11:41
RECIBIDO
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Así mismo el día viernes 15 de diciembre del 2023, se realizó el Análisis Administrativo - Legal de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación LPL005/2023 **"CARPETA PORTA-TITULO"**; por la **Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza, como a continuación se muestra:**

Licitantes / Documentos	**GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.**
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Si cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Si cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	Si cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Si cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	Si cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Si cumple
Constancia de Opinión del	Si cumple

Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	Si cumple
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	Si cumple
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	Si cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Si cumple
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Si cumple

4. En el mismo acto, el Presidente Suplente del Comité C.P. Felipe Nava Aguilera, procede a poner a consideración de los Vocales Declarar Desierto el Acto el Fallo, debido a que el licitante registrado en su propuesta económica presentada esta 93.07% arriba del promedio de la requisición del organismo como se muestra a continuación el cuadro comparativo de propuesta económica elaborado por el Lic. Luis David Arellano Meza como Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE JALISCO

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS

Licitacion Publica Local LPL005/2023 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CARPETA PORTA - TITULOS SEGUNDA CONVOCATORIA

15-dic-23

				GRUPO MEXBRAN SA DE CV			
Partida	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio
1	CARPETA - PORTA TITULOS ELABORADAS EN PIEL SINTETICA COLOR AZUL MARINO INTERIORES EN TELA, MEDIDAS 24CM. X 30CM. CON SOLAPA Y ESQUINEROS ELABORADOS EN PIEL SINTETICA, COSTURA EN COLOR BLANCO, INCLUYE GRABADO DE IMAGEN INSTITUCIONAL CON GOLPE REALZADO DE 7 CM X 7CM	1,800	PIEZAS	$ 351,000.00	$ 407,160.00	NO	93.0%

Encargado del despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Luis David Arellano Meza

C.P. Felipe Nava Aguilera
Secretario Administrativo

Mtro. Alejandro Ibarra Cervantes
Direccion de Servicios Escolares

No se Adjudica
Se Adjudica

RESOLUTIVO:

PRIMERA. Con base en los puntos expuestos con anterioridad en el apartado de CONSIODERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven DECLARAR DESIERTO este procedimiento, debido a que el licitante compareciente no cumple con lo señalado en el punto 9.2.1 de las bases y en base al artículo 71 de "LA LEY" el cual se aprueba por 2 votos a favor de los vocales con derecho a voto que participan en la sesión.

SEGUNDA. Agacé publico el presente RESOLUTIVIO en los términos que señala la "LEY" para el conocimiento de los posibles PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento. Se da por terminada la sesión, siendo las 17:35 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Por los Representantes del "COMITÉ":

No.	Cargo	Nombre	Firma
1	Presidente Suplente Voz, Voto y Voto de Calidad	C.P. Felipe Nava Aguilera Presidente Suplente	
2	Vocal con Voz y Voto	María Guadalupe Cárdenas Jiménez Secretaria de Administración	

3	Vocal con Voz y Voto	Maura Angélica Corona Ruiz Secretaria de la Hacienda Pública	N/A
4	Vocal con Voz y Voto	Sandra Karina Sánchez Aguirre Secretaria de Desarrollo Económico	N/A
5	Vocal con Voz y Voto	Lic. Javier De Oyarzabal Castellanos Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
6	Vocal con Voz y Voto	Mtro. Alejandro Flores Rodríguez Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
7	Secretario Técnico	Lic. David Arellano Meza Encargado de despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales	

Invitados por el Universidad Tecnológica de Jalisco		
No.	Nombres	Firma
1	Lic. Javier Esquivel Chávez Titular del Órgano Interno de Control de la UTJ Invitado Permanente	
2	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez Abogado General de la UTJ Invitado Permanente	

----------FIN DEL ACTA----------

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de la adjudicación del Proceso de Licitación Pública Local LPL005/2023 Segunda Convocatoria con Concurrencia del Comité "**CARPETA PORTA-TITULO**".